

# Pasaporte para mayores de edad





#### **REQUISITOS**

- > Ser residente en el Distrito Consular de Barcelona.
- > Estar registrado en AIRE.
- > Si no está registrado en AIRE, envíe una solicitud de pasaporte SÓLO después de haber completado su solicitud de registro on-line a través del portal FAST.IT.
- > Para los ciudadanos italianos nacidos en el extranjero: el certificado de nacimiento ya debe constar en el registro civil del municipio italiano correspondiente.
- > No se requiere el codice fiscale.



#### CÓMO SE PRESENTA LA SOLICITUD

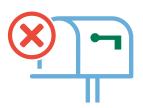
- > Los compatriotas residentes en Barcelona, Cataluña, Castellón y el principado de Andorra deberán obtener cita previa a través de la plataforma Home Page. Prenot@Mi (esteri.it)
- > La solicitud de pasaporte se presenta en el mostrador del Consulado de Barcelona.
- Los compatriotas residentes en los distritos de las Oficinas Consulares Honorarias de Alicante, Palma de Mallorca, Valencia, Ibiza y Zaragoza, mediante cita, podrán presentar la solicitud de pasaporte directamente en el Consulado Honorario correspondiente.



### **DOCUMENTACIÓN NECESARIA**

- > Formulario de solicitud completado y firmado.
- > Una fotografía de carné en color reciente (fondo blanco. 45 mm x 35 mm).
- > Certificado de empadronamiento.
- > Original y fotocopia del pasaporte a renovar.
- > Recibo de pago de la tasa consular.
- > En caso de **robo o pérdida**, copia de la denuncia entregada a la policía española u otras autoridades.

## Información general



No se permite el envío de documentación al Consulado por correo ordinario.



Se puede solicitar un nuevo pasaporte sólo si el actual tiene una validez inferior a

6 meses.



Para mayores de edad con hijos: ya no se requiere autorización del otro progenitor.



Si la documentación presentada en la mesa consular está completa, el trámite se realizará de inmediato y se emitirá el pasaporte en poco tiempo.



El día de la expedición del pasaporte renovado se cancelará el antiquo.





La tasa del pasaporte es de

**116,00**€

se depositará individualmente en la cuenta corriente del Banco Santander, **5 días** laborables antes de la cita.

+ info